

RESOLUCION N° 086/2024

Paraná, 9 de septiembre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las **"OLIMPIADAS JUDICIALES DEL NORESTE ARGENTINO"**, Organizadas por la **FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA**, a realizarse **entre los días 13 y 15 de septiembre** del corriente año en la Provincia de Corrientes.-

Ante ello AJER informa la participación a la misma, con un numerosa delegación, que representara los trabajadores judiciales en diferentes disciplinas. Solicitando se conceda licencia para los empleados judiciales que participen en dichas olimpiadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

1º.- DECLARAR DE INTERES las "OLIMPIADAS JUDICIALES DEL NORESTE ARGENTINO", Organizadas por la **FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA**, a realizarse **entre los días 13 y 15 de septiembre** del corriente año en la Provincia de Corrientes.-

2º.- ENCUADRAR las LICENCIAS SOLICITADAS por los empleados de este Ministerio Público Fiscal como licencia

del art. 7 del Régimen de Licencias.-

Notificar, comunicar y archivar.-



JORGE EMILIO SANTOLUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS